



## UNA PROPUESTA DE ARTICULACIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA para la enseñanza de la psicopatología infantil.

Silvana María Escobar\*.

Facultad de Psicología | Universidad Nacional de La Plata (Argentina).

### RESUMEN

El artículo da cuenta de una propuesta de articulación en Docencia, Investigación y Extensión Universitaria, en este caso sobre el área de la Atención Temprana en la asignatura Psicopatología II de las carreras de Psicología, desarrollada durante el año 2012. Ésta vincula un contenido específico del programa de la asignatura y la temática de la investigación que la misma desarrolla. La creación de dicho espacio, permitiría el acceso del equipo docente y alumnos a una instancia de prácticas, en la que se integra docencia, investigación y extensión. Esto permite a su vez, reflexionar y actuar en dirección a subrayar la función social de la Universidad, la socialización y aplicación del conocimiento que en ella se produce y circula, considerando las necesidades sociales predominantes.

### PALABRAS CLAVE

Prácticas docentes -  
Extensión Universitaria-  
Psicopatología Infantil-  
Atención Temprana.



**E**l presente artículo pretende compartir la producción y reflexiones que hemos podido elaborar durante el recorrido por la Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de La Plata. El mismo da cuenta de una propuesta de articulación en Docencia, Investigación y Extensión Universitaria en la materia Psicopatología II (niños y adolescentes), correspondiente a los planes de estudio de la Licenciatura y el Profesorado en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.

La intervención propuesta en el año 2012 planteó producir un cambio en la articulación teoría/práctica en el espacio de dicha asignatura, en ese momento en particular. El tema específico elegido fue el área de la Atención Temprana, ésta vincula un contenido propio del programa de la asignatura y la temática de la investigación que la misma desarrolló en el marco del programa de incentivos a los docentes investigadores de la UNLP en los años 2011-2012. La creación de dicho espacio permitiría el acceso del equipo docente y alumnos a una instancia de prácticas, en la que se integra docencia, investigación y extensión. Y de este modo, reflexionar y actuar en dirección a subrayar la función social de la Universidad, la socialización y aplicación del conocimiento que en ella se produce y circula, considerando las necesidades sociales pre-

dominantes. Cabe señalar la pertinencia de la temática de la atención temprana, en tanto se trata de una forma de intervenir en dirección a la inclusión social de sectores históricamente segregados y en riesgo socio-cultural.

### **RELEVANCIA DE UN PROYECTO DE ARTICULACIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

La relevancia de la implementación de un proyecto de articulación -Docencia, Investigación y Extensión Universitaria- queda plasmada en diferentes documentos institucionales de nuestra universidad. El Estatuto de la UNLP plantea:

La Extensión Universitaria será el principal medio de la Universidad Nacional de La Plata para lograr su función social, contribuyendo al tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de la comunidad, la reconstrucción del tejido social, el desarrollo económico sustentable y el fortalecimiento de la identidad cultural. (Estatuto Universitario 2008: 1).

Del mismo modo, el Plan Estratégico de la UNLP 2010-2014 con respecto a la extensión, promueve su realización en la formación de grado. Dice:

Buena parte de los estudiantes de las Universidades Argentinas transitan sus estudios universitarios sin conocer las actividades de extensión, privándose de esta manera del acercamiento que debe brindarles la Universidad para con la sociedad. Del mismo modo quedan relegadas las oportunidades de realizar prácticas profesionales durante el transcurso de su carrera y volcar el riquísimo trabajo de campo a la cursada de las materias que brinda la extensión (Plan Estratégico de la UNLP. Gestión junio 2010 – mayo 2014:16).

En el mismo documento se analizan las debilidades y fortalezas de la Extensión Universitaria en los momentos que nos tocan intervenir:

- Poca presencia de la extensión en la formación de grado y posgrado, aunque existe un crecimiento de la misma en los últimos años. Plantea:

“Salvo excepciones, no existen contenidos curriculares en materia de extensión universitaria. Esto repercute negativamente no sólo en la conceptualización de la importancia de la extensión, sino también en la dificultad para formar recursos humanos comprometidos con la temática y en la elaboración de un perfil del docente extensionista. En función de lo antedicho, resulta dificultoso integrar al sector estudiantil a las prácticas extensionistas, que contribuyan a su formación integral, compromiso social y como posibilidad de brindar servicios concretos a la comunidad” (Ob. Cit: 13).

- Entre sus fortalezas se destaca: “El actual desarrollo de la extensión en nuestra Universidad permite generar programas que tiendan a favorecer la interdisciplina y generar nexos entre diferentes grupos y proyectos para lograr una mejor capacidad de intervención.” (Ob. Cit: 12) Al respecto los proyectos de Atención Temprana, tienen una significativa impronta interdisciplinaria y de compromiso con las

necesidades de los sectores de mayor riesgo cultural y vulnerabilidad social.

### LA TEMÁTICA DE LA ATENCIÓN TEMPRANA EN LA FORMACIÓN DE PSICÓLOGOS

La importancia del contenido o temática de la Atención Temprana (AT) reside en la actualidad en varios aspectos. Las sociedades han dado progresivamente importancia a la edad de la infancia, en el reconocimiento de la relevancia que poseen los primeros años de vida tanto por sus consecuencias en la salud y bienestar en términos de calidad de vida durante todo el ciclo vital, como por sus amplias posibilidades de intervención. Este interés se refleja en el esfuerzo de los distintos organismos por elaborar leyes, convenios y proyectos que atiendan a la misma, entendiendo el impacto que tiene en el conjunto de la sociedad, para lo cual existen justificaciones de diversa índole: humanitarias, sanitarias y económicas, entre otras.

La Atención Temprana es un tema de implicancia tanto a nivel político como profesional, ya que pretende apoyar y potenciar al niño, sus familias y los servicios involucrados para –conscientes de sus derechos- construir una sociedad inclusiva. (Agencia Europea para el desarrollo de los alumnos con NEE, 2010)

El modelo teórico de mayor vigencia en la actualidad en el campo de la AT, en consonancia con la Organización Mundial de la Salud (OMS, CIF, 2001) es el ecológico, que se propone intervenir no sólo a nivel del niño, sino en las interacciones con su entorno, familiar y social, principalmente su comunidad inmediata. La población a la que se dirige son principalmente niños de 0 a 6 años con trastornos del desarrollo o riesgo de padecerlos y sus familias. Hay programas orientados al niño, al niño y su familia o a la comunidad en general. Se intenta la detección temprana y la intervención, haciendo hincapié en la importancia de la promoción del desarrollo por sobre la intervención, apuntando a evitar que la patología se instale.

**La Atención Temprana es un tema de implicancia tanto a nivel político como profesional, ya que pretende apoyar y potenciar al niño, sus familias y los servicios involucrados para –conscientes de sus derechos- construir una sociedad inclusiva.**

A medida que la Atención Temprana se ha afianzado como estrategia de abordaje, se han ido desarrollando diferentes iniciativas a nivel internacional en relación a la organización de los servicios asistenciales, así como en lo que hace a la formación de los profesionales, subrayando en la mayoría de los casos, la necesidad de mejorar la formación de los profesionales en este ámbito. (Veerman, 2009)

En nuestro país, y en la Provincia de Buenos Aires, la ley 13.298 de "Promoción y protección integral de los derechos de los niños", aprobada en 2005, dice en su artículo 1º: "La presente Ley tiene por objeto la promoción y protección integral de los derechos de los niños, garantizando el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de los derechos y garantías reconocidos en el ordenamiento legal vigente, y demás Leyes que en su consecuencia se dicten". En el artículo 3º: "La política respecto de todos los niños tendrá como objetivo principal su contención en el núcleo familiar, a través de la implementación de planes y programas de prevención, asistencia e inserción social."

### LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN TEMPRANA EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL

Los programas de atención o intervención temprana como los conocemos en la actualidad poseen una larga historia en nuestra disciplina, en la que Argentina ha tenido un lugar protagónico con los trabajos pioneros de la Dra. Coriat y el equipo del Hospital Gutiérrez de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, contemporáneos a los surgimientos de los primeros programas específicos en otros países del mundo, fundamentalmente en los Estados Unidos en la década del '60. Las sucesivas transformaciones históricas de los mismos, solidarias de los cambios de paradigmas y perspectivas teóricas, nos ofrecen una temática rica en posibilidades de análisis de los cambios de modelos de las concepciones de salud y enfermedad y sus respectivos abordajes. La importancia de la formación profesional de psicólogos en la temática es indiscutida a nivel internacional, destacándose la perspectiva local, situacional.

En el momento actual, en muchos países se realizan investigaciones acerca de la situación real de la atención temprana en cada región para obtener conclusiones que permi-

tan mejorar la atención de todos los niños y sus familias (GAT, 2011). A su vez, especialistas en el tema, como Guralnick, M. J. nos advierten sobre la importancia de tener en cuenta, a la hora de diseñar proyectos de atención temprana, la complejidad y diversidad de las problemáticas. Se plantea que a partir de la extraordinaria diversidad, es necesario consensuar principios de la Atención Temprana, desde una perspectiva internacional, base para una agenda de cambio, que oriente su implementación. (Guralnick, 2008)

En dicha dirección, el proyecto de investigación "Relevamiento de los Programas de Atención Temprana en la Ciudad de La Plata en los últimos 20 años, sector salud y educación", antes mencionado, investigó la situación actual de la Atención Temprana en la ciudad de La Plata, lo cual significa un aporte fundamental para abordar el tema y la formación de los profesionales desde una perspectiva local y situacional. Como plantean las investigadoras en el IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología:

Resulta de interés para todos los profesionales provenientes de diferentes formaciones disciplinares identificar, conocer y trabajar sobre los factores de riesgo y/o trastornos que puedan presentar los niños y niñas durante los primeros años del desarrollo, así como las necesidades de sus familias al respecto. En este aspecto, la Atención Temprana (AT), sus programas y/o actividades en curso tienen sin duda un lugar preponderante (Sánchez Vázquez, Borzi, Talou, Hernández Salazar, Gómez, Escobar, 2012: 154).

A su vez, el relevamiento permite conocer la situación actual del área, sus fortalezas y debilidades, como por ejemplo, se ha podido identificar que existen actividades y programas de AT en la región pero que en muchos casos se encuentran ubicados en hospitales alejados de la población que puede requerir de estos servicios, generalmente ubicados en la periferia de las ciudades. (Borzi, Talou, Sánchez Vázquez, Hernández Salazar, Gómez, Escobar, 2014)

## PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Es conocida la importancia que se le reconoce a la participación en instancias de prácticas durante el recorrido del nivel de grado de la enseñanza universitaria; requerimientos a tener en cuenta a la hora de la organización y reorganización permanente de las prácticas de enseñanza. El objetivo de la propuesta consiste en una reorganización de las prácticas de enseñanza que amplíe y enriquezca las posibilidades de trabajos prácticos clínicos en la asignatura Psicopatología II, promoviendo prácticas docentes transformadoras, que propicien la construcción de alternativas formativas innovadoras, fundamentadas desde su relevancia social.

Teniendo en cuenta las condiciones existentes, en el año 2012 se encontraban en curso, por un lado, el proyecto de Investigación "Relevamiento de los Programas de Atención Temprana en la Ciudad de La Plata en los últimos 20 años, sector salud y educación" I. Y al mismo tiempo, se desarrollaba en la Facultad de Psicología la actividad de Extensión Universitaria: "Detección de problemáticas infantiles en la constitución del lazo paterno-filial: distintas estrategias de intervención", dependiente del Centro de Extensión de Atención a la Comunidad de la Facultad de Psicología UNLP II, ambos proyectos bajo la Dirección de las Profesoras Titular y Adjunta respectivamente de la Asignatura Psicopatología II. Entonces, a partir del trabajo conjunto con los docentes de la cátedra, partiendo del análisis de los trabajos prácticos de la asignatura, se propone la participación de los alumnos en actividades específicas tutoradas por los docentes en las actividades de Extensión Universitaria.

Aprovechando las condiciones señaladas, la propuesta pedagógica en particular consistió en una forma de articulación entre Docencia, Investigación y Extensión universitaria, sobre la temática de la Atención Temprana, propiciando la construcción de conocimientos específicos a partir de una experiencia participativa en un programa que aborda los problemas psicopatológicos de la primera infancia.

## DIARTICULACIÓN TEORÍA PRÁCTICA

La pregunta: ¿Cómo se relaciona la teoría con la práctica en la enseñanza? Abre múltiples vías de reflexión, para mostrarnos que esta

relación no es directa. La teoría no dirige la práctica, sino que en cada contexto se produce el conocimiento de cómo se enseña.

Se ha abordado la temática de cómo los saberes intervienen en el modo de operar del pensamiento práctico. "Términos tales como "saberes en uso" (Malgive 1991); "teorías en uso" (Schön, 1978); "conocimientos de sentido común" (Berger y Luckmann, 1973), aluden al repertorio de categorías conceptuales y construcciones de sentido socialmente elaboradas y compartidas que intervienen en el modo de hacer" (Andreozzi, 1996: 21).

Dada la complejidad de las Prácticas de la Enseñanza, no podemos pretender "controlarlas" linealmente desde la teoría. Sin embargo, como señala Gimeno Sacristán:

Como en otros campos de la práctica social, también en la enseñanza ha surgido y se ha desarrollado con fuerza una perspectiva técnica que pretende proporcionar a esta actividad el status y rigor de una ciencia aplicada. El objetivo prioritario desde esta perspectiva es el logro de la eficacia en la actuación, intentando regular la práctica como un modo de intervención tecnológica, que se apoya en las derivaciones del conocimiento científico (1993: 96).

Schön plantea la existencia de zonas de la práctica que escapan a la racionalidad técnica, la cual supone una epistemología de las prácticas derivada del positivismo, según la cual "...los profesionales de la práctica solucionan problemas instrumentales mediante la selección de los medios técnicos más idóneos para determinados propósitos" (1992: 17). Más adelante agrega "...el caso único queda fuera de las categorías de la técnica y la teoría existente, el práctico no puede tratarlo como si fuera un problema instrumental" (Ob. cit., 19), destacando que hay zonas indeterminadas de la práctica, que aluden a la singularidad, los valores, la incertidumbre. De este modo, pone el énfasis en el aprender "haciendo", tomando como ejemplo el aprendizaje de los oficios y las artes en el que el que está en posición de "enseñar" lo que desarrolla es una acción tutorial. Para el autor, "no se puede enseñar al estudiante lo que necesita saber, pero puede guiársele" (Ob. cit: 29). Partiendo

de que el conocimiento está en la acción y se aprende haciendo, la posibilidad de hacer esto explícito, es a través de la observación y la reflexión, las cuales siempre consisten en construcciones simbólicas de un tipo de inteligencia que comienza siendo tácita y espontánea, y en

**Partiendo de que el conocimiento está en la acción y se aprende haciendo, la posibilidad de hacer esto explícito, es a través de la observación y la reflexión**

este proceso se transforman en “conocimiento en la acción”. Se propone la reflexión en la acción, como vía en la construcción del conocimiento, que no anula la dimensión de la sorpresa. Lo que distingue a la reflexión en la acción de otros tipos de reflexión, es su inmediata relevancia para la acción.

Del mismo modo, pretender “dar teoría sin práctica” como “práctica sin teoría” es un ocultamiento de la relación. Siempre hay un posicionamiento ideológico en juego: en el enfoque, en la selección de contenidos, etc.

Adriana Puiggrós en “Volver a Educar” sostiene:

Ninguna metodología participativa puede sustituir, estimulando la expresión espontánea de los alumnos, la transmisión de información histórica mediante la palabra del maestro, el libro, el video, el hipertexto, etc. El reemplazo de la transmisión del saber por actividades en las cuales se combinan la expresión espontánea, la sobrevalorización de la práctica y el vaciamiento de los contenidos, genera una situación peligrosa (1995: 65).

Para finalizar, Philippe Perrenoud, nos advierte que la construcción de la postura reflexiva debe sostenerse a través de un procedimiento clínico global que afecte al conjunto del programa de formación. Sin duda, lo mejor es proponer seminarios de análisis de prácticas o grupos de discusión de problemas profesionales. Pero la influencia de tales dispositivos será mínima si se convierten en “islas de prácticas reflexivas” en un centro de formación inicial que, en lo esencial, siga funcionando según una lógica de enseñanza que prime la transmisión de saberes constituidos” (2004: 103).

## ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Las prácticas docentes tienen un lugar relevante en la historia de nuestras universidades, lo cual se evidencia en la organización tradicional de la enseñanza a través de: Clases Teóricas y Trabajos Prácticos. La definición y relación entre estas instancias ha sido amplia y constantemente revisada por los profesionales de la pedagogía y la didáctica, muchas veces planteada como la relación teoría-práctica. La presente propuesta intenta continuar con esta reflexión constante y ofrecer una modalidad de prácticas pedagógicas que articulen las distintas dimensiones de la producción y transmisión del conocimiento en las Universidades, a través de la Docencia, la Investigación y la Extensión Universitaria. Visualizando y actuando en el campo de los temas de mayor relevancia social.

## BIBLIOGRAFÍA

**Agencia Europea para el desarrollo de la educación del alumnado con NEE (2010). Atención Temprana. Progresos y Desarrollo 2005–2010. Editoras: V. Soriano, Oden- se, Dinamarca.**

**Andreozzi, M. (1996). “El impacto formativo de la práctica. Avances de investigación sobre el papel de las “prácticas de formación” en el proceso de socialización profesional”. Revista Instituciones Educativas. Los actores. Las prácticas. Año V. N° 9, octubre de 1996. Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.**

**Borzi, S.; Talou, C.; Sánchez Vazquez, M.J.; Hernández Salazar, V.; Gómez, M.F.; Escobar, S. (2014). “Relevamiento de programas y actividades de atención a la temprana infancia en la ciudad de La Plata”. Revista de Psicología. Segunda época, Vol. 13, pp. 87-100. La Plata: Editorial de la Universidad de La Plata. ISSN 556-6274.**

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL (2010) Documento de apoyo N° 2/2010 “Orientación en Atención Temprana del desarrollo Infantil”. Dirección General de Cultura y Educación Provincia de Bs As. FEDERACIÓN ESTATAL DE ASOCIACIONES DE PROFESIONALES DE ATENCIÓN TEMPRANA.**

NA (GAT) (2011). "La realidad actual de la Atención Temprana en España". Real Patronato sobre Discapacidad. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Gobierno de España.

Gimeno Sacristán, J. Perez Gómez, A. (1993). "Comprender y transformar la enseñanza". Cap. IV. Madrid: Ediciones Morata.

GURALNICK, M. J. (2008) *Internacional Perspectivas on Early Intervention*.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Ginebra. Suiza Copyright 1996-2002. Página web en español.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (2008). Documento de Referencia de la 48ª Reunión de la Conferencia Internacional de Educación (CIE) "La Educación Inclusiva: el camino hacia el futuro". Conclusiones y Recomendaciones. Ginebra, diciembre de 2008.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2001). CIF. Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. Ginebra: OMS. On Line.

Perrenoud, P. (2004). "La Construcción de una postura reflexiva a través de un procedimiento clínico". Publicado en *Desarrollar*

la Práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica. Crítica y Fundamentos 1. Barcelona: GRAO.

PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA. Gestión junio 2010 - mayo 2014. Estrategia 3: Extensión Universitaria.

Puiggrós, A. (1995). "Volver a educar. El desafío de la enseñanza argentina a finales del siglo XX". Buenos Aires: Editorial Espasa Calpe. Argentina S.A.

Sánchez Vázquez, M.J.; Borzi, S.; Talou, C.; Hernandez Salazar, V., Gómez, M.F; Escobar, S. (2012). "Diagnóstico de situación sobre Programas de Atención infantil Temprana en la ciudad de La Plata". En *Memorias del IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XIX Jornadas de Investigación y Octavo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Tomo 2, pp. 154-157. Facultad de Psicología, Universidad de Bs As. ISSN 1667-6750

Schön D. A. (1992). "La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje de las profesiones". Cap. 1 y 2. Buenos Aires: Paidós.

Veerman, E (2009). "Tesis doctoral "La formación de los profesionales en deficiencias y discapacidades de la primera infancia". Universidad Complutense de Madrid.

---

## NOTAS

I 1ra parte" (Código: s022), enmarcado en el Programa de Incentivos a Docentes Universitarios de la UNLP, Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP cuya Directora era la Prof. Titular de la asignatura Psicopatología II, la Especialista Carmen L. Talou.

II Dirigido por la Lic. María Cristina Piro. Profesora Adjunta de la misma cátedra.

## CV

\* *Licenciada y profesora en Psicología. FaCHE-UNLP. Especialista en Docencia Universitaria- UNLP. Participó en la cátedra Psicología I fue ayudante diplomada de Psicopatología II. FaCHE-UNLP. Y Jefa de Trabajos Prácticos en Psicología Evolutiva. FCN-UNP. Participa en proyectos de investigación.*

Contacto: [escobar.silvana@gmail.com](mailto:escobar.silvana@gmail.com)